



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

*banda*  
PODER JUDICIAL DE  
LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL

SEP 18 2 00 PM 2024  
ACUSE  
RECEBIDO EN EL  
SECRETARÍA DE EJECUTIVO  
DEL PLENO

Oficio No. STPJF/SG/0420/2024

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA FEDERAL  
5-14-2024  
2024 SEP 18 2 00 PM 1:55:00  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL PLENO

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
PRESENTE

Me permito distraerlos de la atención de sus responsabilidades cotidianas por el siguiente motivo:

Se recibió en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional que me honro en representar, la propuesta que formula el Comité Ejecutivo Local de la Sección 3 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se localiza en Cuernavaca, Morelos, que tiene por objeto terminar con una involuntaria pero reiterada discriminación, en lo que respecta a la creación de una **pensión complementaria de** retiro para los trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal.

En efecto, como se advierte del estudio presentado por los funcionarios sindicales en comento, resulta que actualmente al interior del Consejo, únicamente cuentan con dicho beneficio los jueces de distrito y los magistrados de circuito que en algún momento lo alcanzaron como extensión de la misma figura prevista para los trabajadores de confianza y algunas otras personas servidoras públicas de niveles operativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta Representación Sindical, con motivo del encuentro que tuvo verificativo el 10 de abril del presente año con la Señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, solicitó por escrito, entre otras cosas, que se hiciera extensivo el fideicomiso de retiro para los trabajadores de categorías sindicalizadas, sin que ello hubiera sido materia de ninguna de las mesas de trabajo que se realizaron en las semanas subsecuentes y sin que hasta la fecha se haya emitido algún tipo de respuesta sobre el particular.

En días recientes, ante la inminente emisión del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial" y el potencial retiro de personal de mando superior, ese H. Pleno tuvo a bien emitir un Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma diversas disposiciones relacionadas con el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces de distrito que contiene una serie de ajustes al esquema de edad y condiciones para que dichos funcionarios judiciales estén en posibilidad de acceder a la multicitada pensión. Sin embargo, pese al reiterado argumento que tales titulares se han empeñado en difundir, respecto al riesgo potencial de que se vea afectada la estabilidad

**"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"**



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

[www.pjfsindicato.org.mx](http://www.pjfsindicato.org.mx)

laboral del personal operativo y trabajadores de carrera judicial, ninguna medida similar ha emitido el Consejo sobre el mismo tema, lo que se traduce en un trato discriminatorio y desigual entre trabajadores de la misma Institución, no obstante que en las últimas semanas reiteradamente se enarbó sistemáticamente el lema que reza: **#TODOS SOMOS PODER JUDICIAL**".

En este contexto, el suscrito a nombre del Comité Ejecutivo Nacional que me honro en representar, hace suya en todos sus términos la propuesta suscrita por el Secretario General y Subsecretario del Comité Ejecutivo Local de la Sección 3 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación y, respetuosamente, solicito se pondere y se estime como seguimiento de la solicitud que, sobre el mismo tema, entre otros, contiene el escrito de 10 de abril del año en curso presentado a la Señora Ministra Presidente del Consejo de la Judicatura Federal.

Sin otro particular, expreso a ustedes la seguridad de mi respeto y consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL  
SECRETARIO GENERAL



c.c.p.- Magdo. Juan Carlos Guzmán Rosas.-Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.- Para su atención y conocimiento.

**"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"**